Gama Cundinamarca, Julio de 2026

Señor:
ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Alcalde Municipal
Municipio de Gama Cundinamarca

REF: PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

Yo, Sergio Leonardo Peñuela Beltrán, en atención a su amable invitación, mediante esta, presento a usted la propuesta de prestación de servicios de apoyo a la gestión en los siguientes términos:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON SANIDAD Y REPRODUCCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA

Que conozco la información general y la invitación y acepto los requisitos en estos contenidos:

1. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato y acepto los requisitos en estos contenidos.
2. Que en caso de que se me adjudique el contrato y sean requeridas, me comprometo a constituir las garantías necesarias y a suscribir el contrato en los términos señalados para ello.
3. Que el valor total de mi propuesta es de $10.350.000, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Departamental y todos los costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.
4. Declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Art 442 del Código Penal (Ley 599/00):
    a. Que la información contenida en la propuesta es verídica y asumo total responsabilidad frente al Departamento cuando los datos suministrados

sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes, por lo cual AUTORIZO a la Alcaldía Municipal de Gama para que sea verificada la información y documentación aportada.

b. Que no me hallo incurso (a) en el causal de alguna inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
c. Que no me hallo reportado (a) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (C.D.U), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
d. Que no he sido sancionada (a) por ninguna Entidad Oficial para incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta.

ACTIVIDADES

1. Apoyar la implementación de jornadas de atención veterinaria, vacunación, desparasitación y demás actividades de prevención sanitaria animal que programe la Administración Municipal.
2. Apoyar las jornadas de esterilización canina y felina en el área urbana y rural del Municipio de Gama Cundinamarca.
3. Brindar apoyo técnico en la ejecución de programas de sincronización reproductiva e inseminación artificial en bovinos, dirigidos a pequeños y medianos productores del municipio de Gama.
4. Acompañar las visitas técnicas, inspecciones y verificaciones que se requieran dentro de los programas municipales de sanidad y bienestar animal.
5. Brindar apoyo en actividades de sensibilización y capacitación a la comunidad en temas de tenencia responsable, bienestar animal, zoonosis y salud pública.
6. Asistir las actividades atinentes a la práctica de los mercados campesinos, ferias comerciales y de exposición agropecuaria.
7. Apoyar el seguimiento y control de chequeos reproductivos de animales de producción, compañía y especies de interés zootécnico del municipio.

8. Llevar registro de actividades de visitas técnicas, donde se incluyan datos de georreferenciación, actividades realizadas, datos del propietario (nombre, cédula, teléfono, vereda, sector) e información del animal atendido como (especie, raza, sexo, edad y observaciones adicionales).
9. Entregar los archivos físicos, digitales y documentales al supervisor para la expedición del respectivo paz y salvo, al finalizar el contrato.
10. Cubrir el desplazamiento para la ejecución de las actividades del objeto contractual.
11. Cumplir con las políticas de seguridad en el trabajo y riesgos laborales.
12. Apoyar las demás acciones y actividades que le sean asignadas durante el tiempo de ejecución conexas al objeto contractual y las designadas por la Coordinación de Proyectos Agropecuarios y Económicos y el Supervisor.

Sergio Peñuela

SERGIO LEONARDO PEÑUELA BELTRÁN
C.C 1.069.768.393 de Fusagasugá

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEÑUELA	BELTRAN	SERGIO LEONARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1069768393	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 29 MES 09 AÑO 1999	vereda palenque II			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	GAMA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3194927251	EMAIL	sergiopenu06@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2016
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8536600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ASISTENCIA TECNICA AGROP	*DEPENDENCIA* AREA PROYECTOS AGROPECUARIOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 3 30 GAMA CUNDINAMARCA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	27	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ASISTENCIA TECNICA AGROP	*DEPENDENCIA* AREA PROYECTOS AGROPECUARIOS						*DIRECCIÓN* CALLE 2330 null null GAMA CENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	12	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ASISTENCIA TECNICA AGROP	*DEPENDENCIA* AREA PROYECTOS AGROPECUARIOS						*DIRECCIÓN* CALLE 2 3 30 Gama centro					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ASISTENCIA TECNICA AGROP	*DEPENDENCIA* AREA PROYECTOS AGROPECUARIOS						*DIRECCIÓN* CALLE 3 3 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GAMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GAMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3194927251	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ASISTENCIA TECNICA AGROP	*DEPENDENCIA* AREA PROYECTOS AGROPECUARIOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 3 30 GAMA CUNDINAMRCA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Gama - Julio 2026

Sergio Penuela B

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE GAMA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SERGIO LEONARDO PEÑUELA BELTRAN

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1,069,768,393 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GAMA

Dirección	VEREDA PALENQUE II	Teléfonos	3194927251

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LOREN MARTHA ESPERANZA BELTRAN SARMIENTO	51.634.605	MADRE
YULY NATHALIA PEÑUELA BELTRAN	1.033.700.405	HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	21.633.600
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 21.633.600

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO AGRARIO	AHORROS	431350056727	GACHETA	$ 10.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Sergio Penuela B

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

GAMA, JULIO 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.069.768.393**

PEÑUELA BELTRAN

APELLIDOS

SERGIO LEONARDO

NOMBRES

Sergio Peñuela B.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

02-OCT-2017 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1509400-00949791-M-1069768393-20171026 0058275749A 1 48076285

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2029	2039	2049

FECHA DE EXPEDICIÓN:

DISTRITO MILITAR:

P294246

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1069768393

NOMBRES: SERGIO LEONARDO

APELLIDOS: PEÑUELA BELTRAN



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14977703557

(415)7707212489984(8020) 000001497770355 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 9 7 6 8 3 9 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 6 8 3 9 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑUELA	BELTRAN	SERGIO	LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Gama 2 9 9

41. Dirección principal
VRD Palenque 2

42. Correo electrónico sergiopenu06@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 1 9 4 9 2 7 2 5 1	3 1 2 4 6 8 0 3 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 4 0 1 3 1	3 9 0 0	2 0 2 4 0 1 3 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑUELA BELTRAN SERGIO LEONARDO

985. Cargo Contribuyente

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Acta Individual de Grado

Institución Educativa Municipal

Instituto Técnico Agrícola Valsalice

Fusagasugá - Cundinamarca

Inscripción S.E. 36 FOLIO 4

Inscripción DANE 225290000604

En la ciudad de Fusagasugá, Cundinamarca a los 25 días del mes de Noviembre de 2016 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado los suscritos Rector y Secretaria del Plantel, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INSTITUTO TÉCNICO AGRICOLA VALSALICE.

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según resolución No, 002005 del 23 de Noviembre de 2.000.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes el Nivel de Educación Media Técnica, se procede a otorgar el

Título de:

Bachiller Técnico con Especialidad en Agropecuaria

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Sergio Leonardo Peñuela Beltrán

Identificado con T.I. 99092905400 de Fusagasugá

Es fiel copia tomada del Acta General No.75 Folio No. 52, 53, 54 y 55 del veinticinco (25) de Noviembre de 2.016 consta de 84 estudiantes; comienza con el nombre de AGATON PENAGOS JHORDY ANDRES y cierra con el nombre de ZULUAGA GALVIS CARLOS ANDRES.

Firmada y sellada por Pbro. José Humberto Fonseca Cely Sdb. (Rector) y María del Pilar Contreras Acevedo (Secretaria).

Dada en Fusagasugá a los (25) días del mes de Noviembre de 2.016

Pbro. José Humberto Fonseca Cely Sdb.
Rector
C.C.8.278.355 de Medellín

María del Pilar Contreras Acevedo
Secretaria
C.C. 51.976.806 de Bogotá

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

Corporación Educativa Nacional

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

C.E.N.

Licencia de Funcionamiento 5445 de Diciembre 3 / 2004, Modificada mediante Resolución 12-013 de Abril 27 de 2017, Registro de Programa 12-021 de Junio 01/2017

ACTA DE CERTIFICACIÓN Nº 114-514

El Consejo de Dirección de la Corporación Educativa Nacional C.E.N., según acta número 114-21 suscrita en su sesión del día 07 de Julio de 2021

CONSIDERANDO QUE

Sergio Leonardo Peñuela Beltran

Identificado (a) con C.C. No. 1069768393 de Fusagasuga

Cumplió los requisitos reglamentarios correspondientes al plan de estudios, le confiere el certificado de Técnico Laboral por Competencias

Auxiliar en Clínica Veterinaria y Cuidado Animal

Con una intensidad de 1650 horas

En nombre y representación de la Corporación Educativa Nacional C.E.N., y de la República de Colombia, previo juramento de rigor, la Dirección de la Institución hizo entrega del certificado correspondiente

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá, D.C.,
a los 13 días del mes de Agosto del año 2021

Diana Patricia Puche Cabrera

Henry Puche Cabrera

La República de Colombia

Por autorización de la Secretaría de Educación
y en su nombre la

Corporación Educativa Nacional C. E. N.

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento 3445 de Diciembre 3 / 2004, Modificada mediante
Resolución 12-013 de Abril 27 de 2017, Registro de Programa 12-021 de Junio 01/2017

Certifica que

Sergio Leonardo Peñuela Beltran

Identificado (a) con C.C No. 1064710343 de Fusagasuga

Participó y aprobó la Profundización en

Asistencia en Procedimientos Clínicos en Animales de Producción

Con una intensidad de 64 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá, D.C.,
a los 13 días del mes de Agosto de 2021

2229

Diana Patricia Parra C.

Henry Parra Cabrera

CEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
NIT. 800.094.684-2
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GAMA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que el Señor **SERGIO LEONARDO PEÑUELA BELTRÁN,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.768.393, suscribió Contratos de prestación de servicios con esta entidad, como se relaciona continuación:

NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CPS-040-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la ejecución de actividades técnicas para el seguimiento a programas y proyectos agrícolas del municipio de Gama Cundinamarca.	$9.900.000	Cuatro (4) meses (15) días	2025/12/02	2025/27/06
CPS-109-2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la ejecución de actividades técnicas para el seguimiento a programas y proyectos agrícolas del municipio de Gama Cundinamarca.	$11.733.300	Cinco (5) meses- diez (10) días	2025/17/07	2025/26/12

OBLIGACIONES:

1. Apoyar de manera técnica las actividades que realiza la coordinación de proyectos agropecuarios y económicos; 2. visitar periódicamente a los usuarios de los proyectos agrícolas planteados por la Administración Municipal, dando cumplimiento al POA de la vigencia; 3. brindar la asistencia técnica en actividades relacionadas con el manejo integral de cultivos transitorios, anuales y perennes; 4. acompañar la entrega de los insumos que la administración adquiera para el desarrollo de los proyectos agropecuarios y apoyar el seguimiento en etapa de ejecución; 5. establecer el programa de parcela familiar organizando las comunidades para desarrollar micro proyectos agrícolas que sirvan para la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias; 6. asistir las actividades atinentes a la práctica de los mercados campesinos, ferias comerciales y de exposición agropecuaria; 7. brindar atención a actividades y urgencias relacionadas con el albergue municipal; 8. presentar los informes anexando las actas físicas y/o digitales de visitas con los respectivos soportes documentales (fotografías georreferenciadas, registros, planillas y demás soportes) requeridos sobre la ejecución de las obligaciones acordadas; 9. aplicar las nuevas herramientas de la información y comunicación (TIC's) para el mejoramiento de los procesos; 10. cumplir con el pago de seguridad social y riesgos laborales; 11. cumplir con las políticas de seguridad en el trabajo y riesgos laborales; 12. cubrir el desplazamiento para la ejecución de las actividades del objeto contractual; 13. entregar al finalizar todos los archivos y documentos al supervisor para expedir la correspondiente paz y salvo; y 14. apoyar las demás acciones y actividades que le sean asignadas durante el tiempo de ejecución del contrato conexas al objeto contractual.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Alcalde

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
NIT. 800.094.684-2
DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GAMA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que la Señor **SERGIO LEONARDO PEÑUELA BELTRAN,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.768.393 de Fusagasugá suscribió Contrato de prestación de Servicios con esta entidad, como se relaciona continuación:

NO. CONTRATO:	CPS-162-2024
OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como técnico en la coordinación de programas agropecuarios en lo relativo a procesos pecuarios en especies menores del municipio de Gama Cundinamarca.
VALOR:	$1.666.666,67
DURACIÓN:	Veinticinco (25) días.
FECHA DE INICIO:	2024/12/06
FECHA DE TERMINACION:	2024/12/30

Cumpliendo con las siguientes funciones específicas:

1. Apoyar de manera técnica las actividades que realiza la coordinación de desarrollo agropecuario.
2. Vacunar, atender urgencias y realizar los manejos pertinentes de las especies menores cuando se requieran, particularmente en porcinos; igualmente inseminar las cerdas de conformidad con las pajillas que suministre el usuario.
3. Organizar las comunidades para desarrollar micro proyectos de especies menores, que sirvan para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias Gamenses.
4. Atender el manejo y urgencias de equinos.
5. Iniciar el proceso de creación la asociación o club municipal de caballistas responsables.
6. Asistir las actividades atinentes a la práctica de los mercados campesinos, ferias comerciales y de exposición agropecuaria.
7. Aplicar las nuevas herramientas de la información y comunicación (TIC`S,), para el mejoramiento de los procesos.
8. Alimentar la base de datos con las referencias recolectadas en el desarrollo sus actividades.
9. Cumplir con el pago de seguridad social y riesgos laborales
10. Cumplir con las políticas de seguridad en el trabajo y riesgos laborales
11. Dar correcto y eficaz uso de los elementos de protección personal y los que eventualmente y para el desarrollo de las actividades les proporcione el Municipio
12. Aportar los elementos, herramientas utensilios que sean necesarios para el desarrollo de las actividades des contractuales; al igual que, sí la entidad contratante determina usar distintivos institucionales tales como: (camisas, chalecos, gorras etc.)
13. Cubrir el desplazamiento para la ejecución de las actividades del objeto contractual.
14. Entregar al finalizar todos los archivos, documentos al supervisor para expedir la correspondiente paz y salvo.
15. Propiciar y cooperar espacios y momentos para la integración positiva y propositiva con el personal de la administración municipal
16. Apoyar las demás acciones y actividades que le sean asignadas durante el tiempo de ejecución del contrato conexas al objeto contractual.

ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Alcalde

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GAMA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que la Señor **SERGIO LEONARDO PEÑUELA BELTRAN,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.768.393 de Fusagasugá suscribió Contrato de prestación de Servicios con esta entidad, como se relaciona continuación:

NO. CONTRATO:	CPS-105-2024
OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como técnico en la coordinación de programas agropecuarios en lo relativo a procesos pecuarios en especies menores en el municipio de Gama Cundinamarca.
VALOR:	$6.000.000
DURACIÓN:	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO:	2024/14/08
FECHA DE TERMINACION:	2024/13/11

ADICION No. 1

OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como técnico en la coordinación de programas agropecuarios en lo relativo a procesos pecuarios en especies menores en el municipio de Gama Cundinamarca.
VALOR:	$1.200.000
DURACIÓN:	Dieciocho (18) días
FECHA DE INICIO:	2024/14/08
FECHA DE TERMINACION:	2024/12/01

Cumpliendo con las siguientes funciones específicas:

1. Apoyar de manera técnica las actividades que realiza la coordinación de desarrollo agropecuario.
2. Vacunar, atender urgencias y realizar los manejos pertinentes de las especies menores cuando se requieran, particularmente en porcinos; igualmente inseminar las cerdas de conformidad con las pajillas que suministre el usuario.
3. Organizar las comunidades para desarrollar micro proyectos de especies menores, que sirvan para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias Gamenses.
4. Atender el manejo y urgencias de equinos.
5. Iniciar el proceso de creación la asociación o club municipal de caballistas responsables.
6. Asistir las actividades atinentes a la práctica de los mercados campesinos, ferias comerciales y de exposición agropecuaria.
7. Aplicar las nuevas herramientas de la información y comunicación (TIC`S,), para el mejoramiento de los procesos.
8. Alimentar la base de datos con las referencias recolectadas en el desarrollo sus actividades.
9. Cumplir con el pago de seguridad social y riesgos laborales
10. Cumplir con las políticas de seguridad en el trabajo y riesgos laborales

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GAMA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que el Señor SERGIO LEONARDO PEÑUELA BELTRAN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.069.768.393, suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión de esta Entidad; como se relaciona a continuación:

NO. CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
2024-055	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la coordinación de desarrollo agropecuario, mediante acciones de orden asistencial como extensionista en el área pecuario	Cuarenta y cinco (45) días.	22-04-2024	5-06-2024

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Alcalde

slh soluciones laborales horizonte

SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A.S BIC
NIT: 900392658 -1

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) SERGIO LEONARDO PE?UELA BELTRAN , identificado(a) con la cédula de ciudadania No. **1069768393**, prestó su aporte de trabajo en nuestra empresa desde el 02 de Noviembre de 2021 hasta 16 de Diciembre de 2021 como trabajador en misión en el centro de operaciones FEDEGAN FNG - CICLO DE VACUNACION , desempeñado el cargo de VACUNADOR, con un contrato TERMINO OBRA O LABOR - CICLO cuya asinación salarial mensual de NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS CON CERO CVS M/CTE. ($ 908.526).

De igual manera se informa que la causa de su retiro corresponde a TERMINACIÓN OBRA O LABOR .

La presente se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá a los (28) dias del mes de Enero de 2024>

Gerente General
Darlyng Aceros

Este documento es válido como original, la información aquí suministrada puede ser confirmada al PBX: (1) 2120777

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299088081

PIB
23:19:01

Bogotá DC, 07 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO LEONARDO PEÑUELA BELTRAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069768393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de julio de 2026, a las 22:55:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069768393
Código de Verificación	1069768393260707225529

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:57:24 PM horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1069768393**

Apellidos y Nombres: **PEÑUELA BELTRAN SERGIO LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2026 11:02:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069768393 SERGIO LEONARDO PEÑUELA BELTRAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143494093** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:04:32 horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1069768393,** Apellidos y Nombres **PEÑUELA BELTRAN SERGIO LEONARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE GAMA**, con NIT **800094684-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1069768393 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/07/2026 02:18 PM

Código Verificación: **Z1S5V3AWGN**

Válida hasta: **14/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

República de Colombia
Municipio de Gama
NIT 800.094.684-2

Secretaria de Hacienda

25

PAZ Y SALVO
CONTRATACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Q u e.: PEÑUELA BELTRAN SERGIO LEONARDO con C.C. o Nit No. 1,069,768,393 de FUSAGASUGA se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro del del Municipio por todo concepto

El presente se expide a solicitud del interesado (a), para efectos contractuales con el Municipio, habiendo cancelado su valor de conformidad con lo estipulado en el "Estatuto de Rentas" de Noviembre de 2017, hoy 06 de ENERO del año 2026

El Secretario de Hacienda

EDISON ALBEIRO MOGOLLON PEREZ

CONSECUTIVO	1069768393

DR. RAÚL HERNANDO CASTILLO CRUZ
MÉDICO CIRUJANO
ESP. SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

DR. RAÚL HERNANDO CASTILLO CRUZ

MEDICO LABORAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

RESOLUCION PRESTACION DE SERVICION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 25-32076 DE 2016

CONCEPTO OCUPACIONAL

TIPO DE EXAMEN — INGRESO [X] PERIODICO [ ] EGRESO [ ] — FECHA DE REALIZACION DIA 1 MES 7 AÑO 2025

NOMBRES: SERGIO LEONARDO — APELLIDOS: PEÑUELA BELTRAN

DOCUMENTO: CC N° 1.069.768.393 DE FUSAGASUGA — EDAD: 25 Años — SEXO: MASCULINO

CARGO A DESEMPEÑAR: TECNICO AGROPECUARIO — EMPRESA: ALCALDIA MUNICIPAL DE GAMA

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

(N: Normal/ A: Anormal)

	N	A
Audiometría		
Opto/ Visión/ Tam Vis		
ENFASIS OSTEOMUSCULAR		
Espirometría		

Examenes de Laboratorio	N	A	Descripción
			DE

Examenes de Laboratorio	N	A	Descripción

RESULTADO DE VALORACION MEDICA - EXAMEN DE INGRESO

APTA PARA EL CARGO [ ] — SIN PATOLOGIA APARENTE [ ] — CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LABOR [ ]

APTO CON RESTRICCION [ ] MOTIVO:

APLAZADO [ ] MOTIVO:

NO APTO PARA ESTE CARGO [ ] MOTIVO:

RESULTADO DE VALORACION MEDICA - EXAMEN PERIODICO

PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR — SI [ ] NO [ ] — SE SUGIERE REUBICACION LABORAL — TEMPORAL [ ] PERMANENTE [ ]

OTROS

PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS — SI [ ] NO [ ] — REINCORPORACION SIN RESTRICCION [ ] — REINCORPORACION CON RESTRICCION PARA EL CARGO [ ]

RESULTADOS DE VALORACION MEDICA - EXAMEN DE EGRESO

SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL — SI [ ] NO [X] CUAL:

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS

REMISION A EPS	
CONTINUAR MANEJO MEDICO	
REMISION A ARL	
SEGUIMIENTO DE CASO POR ARL	
CITOLOGIA CERVICO-VAGINAL	
TAMIZAJE PROSTATICO	
ESQUEMA DE VACUNACIÓN (ADULTO)	
CONTROL AUDIOLÓGICO PERIÓDICO	
CONTROL ANUAL OPTOMETRICO	
CONTROL ODONTOLÓGICO PERIÓDICO	

OCUPACIONALES

USO DE EEP	X
HIGIENE POSTURAL	X
PAUSAS ACTIVAS C/45 min.	X
DISTRIBUCION DE FUERZAS Y CARGAS	X

INGRESO A SVE

SVE. ERGONÓMICO	
SVE. RUIDO	
SVE. BIOLÓGICO	
SVE. RADIACIÓN IONIZANTES	
SVE. PSICOLABORAL	
SVE. CARDIOVASCULAR - METABÓLICO	

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

INICIO DE ACTIVIDAD FISICA	
DEJAR DE FUMAR	
REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL	
CONTROL NUTRICIONAL Y DE PESO	

OBSERVACIONES

AL EXAMEN DE INGRESO NO PRESENTA LIMITACIONES FÍSICAS NI PATOLÓGICAS QUE LE IMPIDAN REALIZAR SUS LABORES. PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL. PAUSAS ACTIVAS / HIGIENE VISUAL, AUDITIVA Y POSTURAL / UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL / ESTILOS DE VIDA SALUDABLE / NO EXCEDER LA JORNADA LABORAL. NO TRANSPORTE NI LEVANTAMIENTO DE CARGAS.

CONCEPTO DE APTITUD

APTO SIN RESTRICCION

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE DE ACUERDO A LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DEL ASPIRANTE Y/O TRABAJADOR, LA CUAL ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SU MANEJO ESTA REGULADO POR LAS RESOLUCIONES 2346 DE 2007; 1715 DE 2005 Y 1918 DE 1995 DEL MPS. EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES RESOLUCION 2346, Art. 4: "El médico debe respetar la reserva de la Historia Clínica Ocupacional y solo remitira al empleador el CERTIFICADO MEDICO..."

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA TRABAJO EN ALTURAS

DR. RAÚL HERNANDO CASTILLO CRUZ				NOMBRE DEL PACIENTE	SERGIO LEONARDO	PEÑUELA BELTRAN
REGISTRO MEDICO N°	2527/2010	LICENCIA S.O.	25-3207/2016	CEDULA N°	1.069.768.393	FUSAGASUGA

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) SERGIO LEONARDO PEÑUELA BELTRAN identificado(a) con CC. 1069768393 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2021/06/29**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 08 días del mes de 07 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SERGIO LEONARDO PEÑUELA BELTRAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.069.768.393**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1069768393	SERGIO LEONARDO PEÑUELA BELTRAN	Vereda Palenque II	3228485907	sergiopenu06@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	GAMA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86769415	28/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$0	$517.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.300				18.300	0	0	18.300			183	18.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	18.300	18.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	517.400	517.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Miércoles, 15 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que SERGIO LEONARDO PENUELA BELTRAN identificado con cédula de ciudadanía 1069768393, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3194927251	87048390141	ACTIVA	05-03-2021

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN REQUISITOS DOCUMENTOS

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON SANIDAD Y REPRODUCCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA.

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Oferta de servicios (Propuesta)	OK		
Formato de Hoja de Vida del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado (artículo 82 de la Ley 443 de 1998). Última versión.	OK		
Formato de Bienes y Rentas según la ley 2013 de 2019 Última versión.	OK		
Fotocopia del documento de identidad	OK		
Situación Militar (excepto hombres mayores de 50 años)	OK		
Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual).	OK		
Fotocopia de la Tarjeta Profesional o documento que acredite este requisito (debidamente expedido por el funcionario competente, cuando se requiera para el ejercicio de su profesión).			OK
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la entidad competente (Junta Central de Contadores, Consejo Superior de la Judicatura (abogados) y Copnia (Ingenieros).			OK
Documentos que acreditan estudios (perfil académico exigido) • Diploma de Bachiller • Diploma Pre grado • Diploma Post grado • Los demás que se deban aportar	OK		
Certificados que acreditan experiencia laboral y/o profesional exigida en orden de la más reciente a la más antigua.	OK		
Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios.	OK		
Certificado vigente de Antecedentes Fiscales.	OK		
Certificado vigente de Antecedentes Judiciales	OK		
Certificado sistema Registro Nacional de medidas correctivas RNMC	OK		
Certificado consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	OK		
Certificado REDAM https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion	OK		
Paz y salvo expedido por tesorería	OK		
Exámenes pre-ocupacionales	OK		
Documentos que acrediten afiliación y paz y salvo al sistema integral de seguridad social en **salud (EPS) y pensiones (AFP)**	OK		
Certificación bancaria – Nro. de cuenta a su nombre donde se efectuarán los pagos	OK		

Cordialmente,

KATHERINE IVONNE VEGA RAMIREZ
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO